

# 2020



**Nombre del funcionario:** [Allan Gerardo Morún Vega]

**Puesto:** Jefe de Estación Liberia.

**Dependencia:** Jefatura de Operaciones

**Periodo a reportar del:** 10 de marzo del 2020, al 10 de mayo del 2020.

## **INFORME FIN DE GESTIÓN**

*Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.*



### *1. Principales logros alcanzados (de conformidad con el plan institucional)*

1. Se realizaron las solicitudes de mérito de equipo para unidades y personal.
2. Se incentiva y se motiva a todo el personal la participación en el Programa de Acondicionamiento Físico.
3. Se hace cumplimiento de la capacitación al personal, acorde al Programa de Capacitación en Servicio 2020.
4. Se trabaja en la revisión y actualización del inventario físico de la Estación, realizando los trámites respectivos para la eliminación de activos que ya cumplieron su vida útil y están en mal estado, para su debido desecho y dada de baja.
5. Se da seguimiento a la asignación equitativa de los días de disfrute del personal según lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo, para el rol asignado de 72 horas semanales, correspondiente para el II Trimestre 2020.
6. Se ha gestionado estrictamente el trámite de facturas logrando un 100% de cumplimiento.
7. Se logró impartir más de 30 capacitaciones al personal Permanente y Voluntario, contemplando actividades teóricas y fortaleciendo dichos conocimientos mediante las actividades prácticas.



## 2. Estado actual de los proyectos más relevantes.

1. Se ha dado la continuidad requerida al mantenimiento y orden del Edificio.
2. Se ha dado la continuidad requerida a la conservación y mantenimiento de las unidades asignadas a la Estación (T-08, M-59, M-89, AR-17, CIS-04, ML-04, C-10, CIS-04A).
3. Registros actualizados de los Reportes de Servicio Universal, por la atención de 473 incidentes atendidos en el periodo correspondiente.
4. Cumplimiento de las capacitaciones en servicio con los temas siguientes:

Rescate Enjambres Abejas	Marzo
Coronavirus	Marzo
Terminología y Sectorización de aeronaves	Marzo
Uso de la hoja de Trabajo Táctico	Marzo
Uso del Eyector de aire	Marzo
Motosierra de Disco	Marzo
Cámara Termal	Abril
Control de GLP	Abril
SCI	Abril
Uso de la GRE	Abril
Detector de Atmósferas Peligrosas	Abril
Uso del Equipo Hidráulico	Mayo
Rescate Vehicular	Mayo
Control de Corto Circuito	Mayo
Uso de Equipo para Inundaciones	Mayo



### 3. *Estado actual de todos los procesos bajo su responsabilidad.*

- 1- Al personal femenino Permanente y Voluntario aún no se le ha completado la entrega de los uniformes nuevos, dado que no hay en existencia en Aprovisionamiento, por lo que se le debe dar seguimiento a esta necesidad para concretarla.
- 2- Se debe finalizar el trabajo para la instalación de las luces principales en la carreta nueva CAR-09 para el traslado de la Mula 04.
- 3- Se debe gestionar la reparación del sistema eléctrico del CIS-04<sup>a</sup>, dado que presenta algunas fallas y debido a la exigencia de la época de verano, no fue posible realizar esta reparación en ese periodo, dado que esa unidad brinda soporte a toda la zona de Guanacaste.

### 4. *Estado de autoevaluación del sistema de control interno.*

El proceso de autoevaluación de control interno dentro del Cuerpo de Bomberos, forma parte de las directrices emanadas por parte de la Dirección General, en acatamiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de República y de la Ley General de Control Interno, entre otros.



5. *Informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.*

Los inventarios de los activos y equipos bajo mi responsabilidad, fueron revisados y remitidos al señor Hans Figueroa Sandoval según el oficio CBCR-022172-2020-JBB-02152 *Validación de activos y Traslado del Inventario general.*

Placa de bomberos	Descripción del activo
24758	SOPLADORA
17579	RADIO PORTATIL #6
13184	RADIO PORTATIL #10
16025	RADIO DIGITAL Y MICROFONO
018913	EXTINTOR AGUA A PRESION
20350	EQUIPO DE EXTINCION ALTA PRESION
21909	CILINDRO DE ARAC
22196	CILINDRO DE ARAC
22197	CILINDRO DE ARAC
22222	CILINDRO DE ARAC
22223	CILINDRO DE ARAC
22483	ARNES DE ARAC
22484	ARNES DE ARAC
5612	SISTEMA PODER INTERRUMPIDO
6252	MESA MULTIUSO ALUMINIO
5598	CARGADOR BATERIAS THUNGAR
6219	CEPILLO INDUSTRIAL
6043	ARCHIVO DE 4 GAVETAS METAL
5595	ARCHIVO DE 4 GAVETAS METAL
6222	CAJA DE HERRAMIENTAS
22535	MOTOGUADAÑA
6221	MOTOGUADAÑA

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



6217	PLANTA ELECTRICA
16672	EQUIPO FATS ALTA PRESION
6449	HIDROLAVADORA ELECTRICA
6006	MESA DE TRABAJO
5599	ESMERIL
6203	BOMBA PORTATIL
16593	MALETAS CON MANOMETROS PITOT
5603	BIBLIOTECA MADERA 3 APOSENTOS
16706	TANQUE PARA AGUA PORTATIL 22710 Lt
16039	RADIO TRASCEPTOR MOVIL DIGITAL
13185	RADIO PORTATIL #5
5597	EXTINTOR POLVO QUIMICO MEDIANO
19053	CILINDRO DE ARAC
19054	CILINDRO DE ARAC
19055	CILINDRO DE ARAC
26595	BOMBA PORTATIL NUEVA
14838	ARNES DE ARAC
14837	ARNES DE ARAC
21331	REFRIGERADOR INDUSTRIAL
10204	REFRIGERADOR 2 PUERTAS
28800	PANTALLA PLANA TV
3272	MESA DE COMEDOR CON VIDRIO
6034	MUEBLE MADERA
6035	MICROONDAS NEGRO
19584	MICROONDAS INDUSTRIAL
3272	MESA PARA COMEDOR CON VIDRIO

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



29201	COFFE MAKER INDUSTRIAL
15291	LOKERS METALICO
25289	COCINA GENERAL ELECTRIC
19703	RACK DE LLENADO PARA ARAC
6320	COMPRESOR DE AIRE 3.7 HP 60 Hz
5645	MESA DORMITORIO
5641	MESA DORMITORIO
5643	MESA DORMITORIO
5628	MESA DORMITORIO
5631	MESA DORMITORIO
5638	MESA DORMITORIO
6260	MESA DORMITORIO
23712	CAMA INDIVIDUAL SONIER
23702	CAMA INDIVIDUAL SONIER
23701	CAMA INDIVIDUAL SONIER
23703	CAMA INDIVIDUAL SONIER
23714	CAMA INDIVIDUAL SONIER
23711	CAMA INDIVIDUAL SONIER
23715	CAMA INDIVIDUAL SONIER
6257	ARMARIO FIJO MADERA
5630	ARMARIO FIJO MADERA
5644	ARMARIO FIJO MADERA
5640	ARMARIO FIJO MADERA
5634	ARMARIO FIJO MADERA
5632	ARMARIO FIJO MADERA
5650	ARMARIO FIJO MADERA

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



16641	AIRE ACONDICIONADO
6245	CAMA INDIVIDUAL SONIER
6253	CAMA INDIVIDUAL SONIER
6236	MESA DORMITORIO
6243	MESA DORMITORIO
26821	ARMARIO FIJO MADERA
27728	TABLET
26361	DRONE
6249	TELEVISOR
6244	MESA DORMITORIO
6248	MESA DORMITORIO
23713	CAMA INDIVIDUAL SONIER
15247	CAMA INDIVIDUAL SONIER
26818	ARMARIO FIJO MADERA
26817	ARMARIO FIJO MADERA
16836	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT
12668	RADIO PORTATIL VOLUNTARIO
17655	RADIO PORTATIL VOLUNTARIO
13025	RADIO PORTATIL #4
13183	RADIO PORTATIL #9
6047	RADIO DE COMUNICACIÓN
5014360	PLANTA ELECTRICA
6649	PITON MONITOR
6045	MOTOTROZADORA
23538	MOTOSIERRA DE CADENA
025225	EYECTOR

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.





21542	EXTINTOR AGUA A PRESION
018935	EXTINTOR AGUA A PRESION
5590	ESCALERA PLEGABLE
6008	ESCALERA DE GANCHOS
5588	ESCALERA DE EXTENCION
6186	CONTROL DE SIRENA
6190	COMPUTADORA YUMA
19048	CILINDRO DE ARAC
19037	CILINDRO DE ARAC
19038	CILINDRO DE ARAC
19044	CILINDRO DE ARAC
19049	CILINDRO DE ARAC
19042	CILINDRO DE ARAC
19039	CILINDRO DE ARAC
19043	CILINDRO DE ARAC
14829	ARNES DE ARAC
14830	ARNES DE ARAC
14835	ARNES DE ARAC
14832	ARNES DE ARAC
19293	TABLET
16408	RADIO PORTATIL
28419	RADIO PORTATIL
16095	RADIO DE COMUNICACIÓN
15005	PLANTA ELECTRICA
15004	PITON MONITOR
6223	PISTOLA NEOMATICA

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



12771	MOTOTROZADORA
23539	MOTOSIERRA DE CADENA
6192	EYECTOR 5,5HP
22491	EXTINTOR POLVO QUIMICO 20 LBS
21550	EXTINTOR AGUA A PRESION
21406	EXTINTOR AGUA A PRESION
15003	ESCALERA PLEGABLE
15001	ESCALERA GANCHO
15002	ESCALERA DE EXTENCION
6046	EQUIPO RESCATE HIDRAULICO PESADO
22016	CILINDRO DE ARAC
19045	CILINDRO DE ARAC
22018	CILINDRO DE ARAC
19047	CILINDRO DE ARAC
22017	CILINDRO DE ARAC
22022	CILINDRO DE ARAC
19050	CILINDRO DE ARAC
19051	CILINDRO DE ARAC
19052	CILINDRO DE ARAC
16922	CANASTA DE RESCATE
7018994	CAMARA TERMICA
6187	CAMARA FOTOGRAFICA
24776	CAJA NEGRA CON EXPLOSIMETRO
6012	CAJA CON TECLE Y CADENAS
14833	ARNES DE ARAC
22353	ARNES DE ARAC

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



14834	ARNES DE ARAC
22437	ARNES DE ARAC
12300	RADIO MOVIL
23976	MULA -04
19634	UPS
5610	TERRENO DE ESTACION DE BOMBEROS
15144	TABLET
25649	SILLA EJECUTIVA
25687	SILLA EJECUTIVA
45	SILLON DE ESPERA ALUMINIO
39	SILLON DE ESPERA ALUMINIO
6231	RADIO BASE
29183	PANTALLA PLANA TV
17817	MONITOR LCD
6255	MESA PARA TV
23390	IMPRESORA LASER
5611	EDIFICIO DE BOMBEROS
17974	CPU
28957	CONTRO DE ALARMA CONTRA INCENDIO
5607	CONTROL DE ALARMA CONTRA ROBO
20229	COMPUTADORA
16446	CARGADOR MULTIPLE
16443	CARGADOR MULTIPLE
6237	BIBLIOTECA MADERA 2 PUERTAS
4068	AMPLIFICADOR AMBIENTAL
29366	ESCRITPRIO DE METAL

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



29367	ESCRIPRIO DE METAL
19377	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT
23969	TELEFONO FIJO IP
25663	SILLA EJECUTIVA
25662	SILLA EJECUTIVA
28418	RADIO PORTATIL #1
24690	MONITOR LCD
17781	MONITOR LCD
6204	IMPRESORA A COLOR
29365	ESCRITORIO DE MADERA
5606	ESCRITORIO
24513	CPU
19376	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT
19362	Toldo para tienda tipo carpa
22538	MOTOGUADAÑA
23194	Tablet
26918	Sopladora sthil #2
26919	Sopladora sthil #1
24802	Remolque 341-499
25539	Radio Motorola
25540	Radio Motorola
25752	PLANTA ELECTRICA
22615	Mototrosadora
19784	Impresora HP
24032	Horno Microondas Industrial
20985	Computadora Portatil HP

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



23364	Caja de Herramientas
21734	Bomba Forestal Mac 3
22612	SILLA GIRATORIA
15840	PUPITRE MADERA
15841	PUPITRE MADERA
15842	PUPITRE MADERA
15843	PUPITRE MADERA
15844	PUPITRE MADERA
15845	PUPITRE MADERA
15791	PUPITRE MADERA
15780	PUPITRE MADERA
28294	PROYECTOR
6436	MESA DE POOL
28213	LONA
6256	LOKERS MADERA
6250	LOKERS MADERA
26819	LOKERS MADERA
26820	LOKERS MADERA
6188	ARCHIVO DE 4 GABETAS
19844	UNIDAD T-05
16563	UNIDAD M-89
23976	MULA -04
6259	UNIDAD M-59
22837	CUADRACICLO C-10
5605	SILLON DE ESPERA MADERA
6197	BANCA DE ESPERA

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



23135	VEHICULO V-168
20304	UNIDAD CIS-04A
24427	UNIDAD CIS-04
20324	UNIDAD AR-17
28417	RADIO PORTATIL #3
13074	RADIO PORTATIL #8
16040	RADIO DIGITAL Y MICROFONO
5492	EQUIPO RESCATE HIDRAULICO MEDIANO
20368	PLANTA ELECTRICA
8986	PITON MONITOR
23576	MOTOTROZADORA
25224	EYECTOR
5596	EXTINTOR POLVO QUIMICO MEDIANO
21560	EXTINTOR AGUA A PRESION
21404	EXTINTOR AGUA A PRESION
28264	ESCALERA PLEGABLE
25288	ESCALERA DE GANCHOS
25287	ESCALERA DE EXTENSION
19203	CILINDRO DE ARAC
19204	CILINDRO DE ARAC
19210	CILINDRO DE ARAC
19200	CILINDRO DE ARAC
19201	CILINDRO DE ARAC
19202	CILINDRO DE ARAC
19205	CILINDRO DE ARAC
19206	CILINDRO DE ARAC

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



26098	CAJA NEGRA CON EXPLOSIMETRO
14913	ARNES DE ARAC
14914	ARNES DE ARAC
14921	ARNES DE ARAC
14922	ARNES DE ARAC
20518	RADIO COMUNICACIÓN
15000	CAJA DE CONTROL DE SIRENA

6. *Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.*

- Brindar mayor capacitación basada en los tipos de emergencias más comunes de la zona.
- Continuar con la gestión del programa de Acondicionamiento Físico y Nutricional para todo el personal.
- Capacitar al personal en lo relacionado a las emergencias en Aeropuertos.
- Capacitar al personal en lo relacionado a las emergencias en Mat-Pel.
- Dar continuidad a las gestiones de las unidades en mantenimiento.



7. *Cambios ocurridos en el entorno durante el periodo de su gestión.*

- 1- Se gestiona la colaboración entre las estaciones, para poder brindar el apoyo requerido con personal para poder realizar las debidas suplencias y coberturas de personal, dadas las necesidades por la cantidad limitada con se cuenta en la zona.
- 2- Se gestiona la colaboración entre las estaciones, para poder brindar el apoyo requerido con la cobertura de las Unidades Extintoras con las demás estaciones del Batallón, así como con el apoyo de la Unidad CIS-04, la cual brindó apoyo en las operaciones de atención y mitigación de emergencias y eventos.

8. *Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.*

Se acatan todas las recomendaciones emitidas por la Dirección General para el cumplimiento de las Disposiciones hechas por la Contraloría General de República, Auditoría Interna y Externa, entre otros, para cumplir con las exigencias de transparencia según los Indicadores de Gestión Institucional; entre estos procesos se pueden mencionar el Reglamento y Procedimiento para la Adquisición de Bienes y Servicios mediante el uso de la tarjeta institucional y medios de pagos electrónicos; cumplimiento del Programa de Control de Bienes, gestión de Calidad en la prestación del servicio de atención de emergencias, cumplimiento de la Ley General de Control Interno, entre otros.





9. *Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.*

En forma general la Estación de Bomberos no cuenta con una asignación de partida específica o monto económico, lo que Sí se hace es realizar los trámites en forma adecuada para la adquisición de bienes o servicios, acatando la normativa establecida tanto en el Reglamento como en las Disposiciones para la Adquisición de Bienes o Servicios.

También se verifica el cumplimiento de la normativa establecida para los trámites relacionados con la compra de combustibles y trámites de liquidación de viáticos.

Todos estos procesos son verificados y auditados por las áreas de Tesorería y Contabilidad respectivamente.

10. *Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.*

- 1- El proceso que se lleva a cabo con la Municipalidad de Liberia, para el cambio de un terreno de 1 hectárea, por las instalaciones del edificio de Bomberos actual, se encuentra sin mayor avance, esto dado que dentro de la propiedad de la Municipalidad a intercambiar, se ubica un pequeño lote de unos 300 metros cuadrados, el cual generó plano y finca aparte y a nombre del Estado, razón por la cual primero debe hacerse la donación de ese lote por parte del Estado a la Municipalidad, para que luego la Municipalidad pueda hacer todo el trámite con el BCBCR.
- 2- Se requiere dar continuidad al Plan Anual Operativo del periodo 2020.



11. *Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna o algún otro órgano de control externo.*

Aunque no se ha dado una disposición directa hacia la Estación de Liberia, sí se acatan todas las recomendaciones emitidas por la Dirección General para el cumplimiento de las Disposiciones hechas por la Contraloría General de República, Auditoría Interna y Externa, entre otros, para cumplir con las exigencias de transparencia según los Indicadores de Gestión Institucional; entre estos procesos se pueden mencionar el Reglamento y Procedimiento para la Adquisición de Bienes y Servicios mediante el uso de la tarjeta institucional y medios de pagos electrónicos; cumplimiento del Programa de Control de Bienes, gestión de Calidad en la prestación del servicio de atención de emergencias, cumplimiento de la Ley General de Control Interno, entre otros.